

H. Cámara de Diputados de la Nación
División Archivo Publicaciones y Museo

3

- DIPUTADOS -

EXPEDIENTE N°1-B LETRA:D.-

EXTRACTO:BARBEITO, Juan E. y VELEZ RUA, José. Sus diplomas.-

(Fs. 11)



Refoliado. 18-10-1978
Soy de España



B. J. Mayo 15/8

Los Diputados ~~Sanchez~~
Fru Veloz Rúa ^{3^{er} Juan J Barbeito} presentan
sus diplomas -

Ala Com Especial
Sancionada -

16 Comuna al P. C. J. al
archivo -



[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

La H. C.



D. de la Nación

Decreto -



Art. 1.º - Apruebanse los diplomas presentados por los ciudadanos don D. Juan A. Barbeito y don D. José Veloz Rivas, los cuales resultan electos D. D. al Congreso por la Provincia de San Luis.

" 2.º Comuníquese a los electos para que se presenten en primer término el juramento de ley, y al P. E. a los efectos correspondientes -

Angel C. Pavilla

Prestor Obligado

Rodr. Gálvez

Juan C. Cívica

Miguel Villanueva

1871
1871

1871



San Luis Potosí 4 de Agosto de 1868.

Mi Ciudadano D. José N. Pineda.

Incluso a esta nota encontrará Vd. un pliego
coronado y sellado de la H. C. L. de la Prov. de
que contiene, según se comunicó al Libro, el
acto del constitutivo general de la Elección
de Diputados al Soberano Congreso prae-
cedido al A. de Enero último con el correspon-
diente Oficio de remisión, para que, según
lo dispuesto por la Ley de Elecciones Na-
cional vigente, le sirva de suficiente De-
ploma, por virtud de haber resultado Vd. electo
Diputado Nacional.

Con este motivo tengo la complacencia de felicitar
a Vd. por el alto honor que sus conciu-
dadanos le han dispensado, designándole
para que represente a esta Provincia y tome
parte en la resolución de graves asuntos y
en la confección de las Leyes de las que
depende el futuro bienestar y engrande-
cimiento de la República, para lo que
el Gobierno espera que Vd., aceptando el
honroso llamamiento que sus compatriotas
le hacen, sabrá responder a él con altu-
ra y patriotismo.

Dios

Signe à M.

M^r Prof. Yung

Lausanne

El Presidente de la
H. Cámara Legislativa de



San Luis febrero 25 de 1888



Al Sr. D. Juan A. Barbieri electo Diputado
a la H. Cámara de Diputados Nacional.

Cumpliendo con la prescripción del Art. 39 de la
Ley Nacional de Elecciones, adjunto a Ud. un ejem-
plar de la acta del escrutinio general que se ha prac-
ticado de las elecciones para Diputados a la H.
Cámara Nacional, que tuvieron lugar el 1.º de Enero
del corriente año por la que se instruirá Ud. de ha-
ber sido electo Diputado para ante la referida C.
Nacional. —

Dios que a Ud.

Yrrojo Juan
Pro Secret.

Juan A. Barbieri



ACTA.

En la Ciudad de San Luis a veinte y cuatro días del mes de Febrero de mil ochocientos sesenta y ocho, reunida la H. C. L. de la Provincia en el local de sus sesiones, con número bastante, al solo objeto de proceder al escrutinio gral. de la elección de Diputados Nacionales, que tuvo lugar el 1.º de Enero del presente año para reemplazar a los cesantes, estando reunidos los pliegos de las mesas escrutadoras de siete secciones electorales de la Provincia, faltando solamente el de la 5.ª Sección, por no haberse practicado allí la correspondiente elección por motivos insuperables que se han manifestado a esta Cámara: el Sr. Presidente procedió a la apertura de dichos pliegos en presencia de la H. Cámara, y acto continuo se verificó el escrutinio general, dando por resultado haber sido electos por mayoría de sufragios los Srs. Dr. D. Juan A. Barbeito y D. José Veloz Rúa, el primero con seiscientos cuarenta y cuatro votos y el segundo con quinientos setenta y cinco, habiendo igualmente obtenido votos los Srs. D. José Paula Ortiz ciento diez y siete, D. Juan A. Ortiz diez y seis, D. Faustino Berrondo doce, D. Mamerto Gutierrez cuatro y el Dr. D. Cristóbal Pereira cuatro. Proclamada inmediatamente la elección en favor de los dos primeros se levantó la presente acta en varios ejemplares para los efectos consignados en el art. 39 de la Ley. Nacional de elecciones vijente.

José María Ortiz

Vicentino Guerrero
José Veloz Rúa



Philadelphia Pa

Wm. B. Ewing



San Luis Potosí 4 de 1855.



M. Ciudadano Sr. D. Juan A. Portués

Presuro á esta nota encontrará V. con plico
comado y sellado de la M. C. L. de la Prov.
que contiene, segun se comunica al Gobierno,
el acta del Sesentenario general de la Union
de Diputados al Soberano Congreso prate-
cado el 1.º de Enero ultimo con el correspon-
diente Oficio de remision para que, segun
lo dispuesto por la Ley de Elecciones Na-
cional vigente, le sirva de suficiente Diplo-
ma en virtud de haber resultado V. electo
Diputado Nacional. —

Con este motivo tengo la complacencia de felicitar á V. por el alto honor que sus conciudadanos le han dispensado, designándole para que represente á esta Provincia y tome parte en las resoluciones de graves asuntos y en la confeccion de las Leyes de las que depende el futuro bienestar y engrandecimiento de la Republica, para lo que el Soberano espera que V. aceptando el honoroso llamamiento que sus compatriotas le hacen, sabrá responder á él con altura y patriotismo. —

Dios

Signé à M. —



M^r Prof: *[Signature]*
[Signature]

Justine *[Signature]*

El Presidente de la
H. C. Legislativa de



San Luis febrero 25 de 1868



Al Sr D.º José Velaz Rúa electo Diputado a la
H. Cámara de Diputados Nacional. -

Cumpliendo con la prescripción del Art.º 29 de la Ley
Nacional de Elecciones adjunto a Ud. con ejemplar
de la acta del escrutinio general que se ha practicado
de las elecciones para Diputados a la H. Cámara
Nacional que tuvieron lugar el 1.º de Enero del cor-
riente año por la que se instruirá Ud. de haber sido
electo Diputado para ante la referida C. Nacional.

Dios que a Ud.

José Antonio Ortiz

Victorino Suarez
Pro Secretario



Manuscript of the ...

Manuscript of the ...

Manuscript of the ...

Manuscript of the ...

Manuscript of the ...

Manuscript of the ...



ACTA.

En la Ciudad de San Luis à veinte y cuatro dias del mes de Febrero de mil ochocientos sesenta y ocho, reunida la H. C. L. de la Provincia en el local de sus sesiones, con número bastante, al solo objeto de proceder al escrutinio gral. de la eleccion de Diputados Nacionales, que tuvo lugar el 1.º de Enero del presente año para reemplazar à los cesantes, estando reunidos los pliegos de las mesas escrutadoras de siete secciones electorales de la Provincia, faltando solamente el de la 5.ª Seccion, por no haberse practicado allí la correspondiente eleccion por motivos insuperables que se han manifestado à esta Cámara: el Sr. Presidente procedió à la apertura de dichos pliegos en presencia de la H. Cámara, y acto continuo se verificó el escrutinio general, dando por resultado haber sido electos por mayoría de sufragios los Srs. Dr. D. Juan A. Barbeito y D. José Veloz Rúa, el primero con seiscientos cuarenta y cuatro votos y el segundo con quinientos setenta y cinco, habiendo igualmente obtenido votos los Srs. D. José Paula Ortiz ciento diez y siete, D. Juan A. Ortiz diez y seis, D. Faustino Barrodo doce, D. Marmerto Gutierrez cuatro y el Dr. D. Gristóbal Pereira cuatro. Proclamada inmediatamente la eleccion en favor de los dos primeros se levantó la presente acta en varios ejemplares para los efectos consignados en el art. 39 de la Ley Nacional de elecciones vijente:

José María Ortiz

Victorino López
Pro. Sec. G.



1954

MEMORANDUM FOR THE RECORD

DATE: 10/15/54

TO: SAC, NEW YORK

FROM: SAC, PHOENIX

SUBJECT: [Illegible]

[Illegible typed text follows]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]